

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto, **veinticinco céntimos.**

Se suscribe en la imprenta de EL CANTÁBRICO, Compañía, número 3.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.

Las providencias judiciales, á treinta

Los de prendadas, á diez.

Los demás, á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (que Dios guarde) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 6 de septiembre.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

ANUNCIO

Doña Josefa García Rodríguez solicita autorización para la venta al público de las aguas minero-medicinales de la fuente de San Juan de Reicedo, sita en el pueblo de Arenas de Iguña, de esta provincia.

Lo que se hace público, por este medio, á fin de que se puedan presentar las reclamaciones á que hubiere lugar en el término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en conformidad con lo

que previene el párrafo 5.º del artículo 6.º del Reglamento de 12 de mayo de 1874.

Santander 4 septiembre de 1907.

El Gobernador civil,

Gonzalo Cedrún de la Pedraja.

SECCION DE MINAS

Número 13.326

Don Torcuato Jusué Fernández, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Hermenegildo Veci y Laza, vecino de Treto, ha presentado el 6 del actual una solicitud de concesión de 24 pertenencias, con el nombre de «Valeriana», de mineral de plomo y calamina, en el subsuelo del sitio llamado Relumbrera, término del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo NO. del cierro dedicado á pinos de Herederos de don Moisés Velarde, y se medirán: de este punto al E. 450 metros, colocando la 1.ª estaca; de ésta al N. 400 la 2.ª; al O. 600 la 3.ª; al S. 400 la 4.ª, y de ésta al punto de partida E. 150 metros, quedando cerrado el perímetro, según registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposi-

ciones en el improrrogable plazo de treinta días que señala la legislación vigente.

Santander 19 agosto de 1907.—
El Ingeniero Jefe, **Torcuato Jusué.**

Número 13.328

Don Torcuato Jusué Fernández, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Francisco Madrazo Rodríguez, vecino de Santander, ha presentado el 9 del actual una solicitud de concesión de 20 pertenencias, con el nombre de «Corredoria», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Monte Vicente, término de Ceceñas, Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida una cajiga aislada en el alto de dicho sitio, y al S. del camino de este punto se medirán: al N. 60º O. 150 metros colocando una estaca auxiliar; de ésta al NE. 400 metros la 1.ª; de ésta al SE. 400 la 2.ª; de ésta al SO. 500 la 3.ª; al NO. 400 la 4.ª, y al NE. 100 metros á la estaca auxiliar, quedando cerrado el perímetro, según registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de treinta días que señala la legislación vigente.

Santander 19 agosto de 1907.—
El Ingeniero Jefe, **Torcuato Jusué.**

COMISION PROVINCIAL DE SANTANDER

CASA DE CARIDAD

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos ocurrido en este establecimiento durante el mes de agosto último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior		INGRESADOS en el mes actual		TOTAL general de acogidos		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR				EXISTENCIA total de asilados para el mes próximo		
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total	Voluntad del acogido, reclamacion de parientes ú otras causas	Fallecimientos	TOTAL general de bajas	Varones	Hembras	Total
203	198	9	4	212	202	414	8	2	10	202	197	399

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 2 de septiembre de 1907.

El Vicepresidente,

Antonio Mazorra.

El Secretario accidental,

Daniel López.

Comisión provincial de Santander

BENEFICENCIA.—EXPÓSITOS

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en la Casa de Expósitos de esta provincia durante el mes de agosto último.

EXISTENCIA de expósitos en fin del mes anterior	INGRESADOS en el mes actual		TOTAL general de acogidos		NÚMERO de expósitos dentro y fuera del Establecimiento		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR								EXISTENCIA total de asilados para el mes próximo						
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Fuera	dentro	PROHJAMIENTO		RECLAMACION paterna		CUMPLIMIENTO de la edad reglamentaria u otras causas		FALLECIMIENTOS		TOTAL GENERAL DE BAJAS		Varones	Hembras	TOTAL	
								Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones		Hembras	Varones				Hembras
185	192	5	6	190	198	388	71	317	•	•	3	3	•	•	1	6	4	9	13	186	189

Y se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia cumpliendo lo dispuesto en el núm. 3.º del art. 14 del Reglamento para el régimen de la Casa de Expósitos.

Santander 2 de septiembre de 1907.

El Vicepresidente,

Antonio Mazorra.

El Secretario accidental,

Daniel López.

Audiencia provincial de Santander

Don Celso Torres Nafria, Presidente de la Audiencia provincial de Santander.

Hago saber: Que en el sorteo celebrado en esta Audiencia han sido designados como jurados que han de funcionar durante el próximo cuatrimestre los que á continuación se expresan, debiendo comparecer ante este Tribunal: los del partido judicial del distrito del Oeste, de esta ciudad, los días diez y ocho, diez y nueve y veinte del mes de noviembre próximo, á las diez y media de la mañana, para conocer de las causas seguidas, respectivamente, contra Marcelina Rodríguez y otros, por robo; Ramón Tazón, por robo, y Balbino Cayón y otros por robo.

Partido judicial del distrito del Oeste JURADOS CABEZAS DE FAMILIA

Núm. de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
1	D. Arturo Haya	Comerciante	Burgos, 10, 4.º
2	Agapito Pérez Madrazo	Vaciador	Vargas, 7.
3	Federico Hontañón Pico	Industrial	Plaza de la Esperanza, 2.
4	José López Calderón	Jornalero	San Fernando, 32.
5	Germán de la Pedrosa Rueda	Empleado	Vargas, 21.
6	Ramón Gándara Velasco	Labrador	Renedo.
7	José Ibarra Mediavilla	Idem	Zurita.
8	Eudaldo Bonet Oserín	Propietario	Becedo, 9.
9	Emilio Mallol Cuesta	Dependiente	Vargas, 32.
10	Ruperto Torres Moalde	Comerciante	Concordia, 38.
11	Rafael Martínez García	Panadero	San Pedro, 18.
12	Jaime Ribalaigua Carasa	Comerciante	Cubo, 8.
13	Ceferino San Martín Martín	Industrial	Alameda, 26.
14	Nemesio Fernández Amiama	Pintor	Alameda, 28.
15	Florentino Soto Lastra	Labrador	Renedo.
16	Aquilino Maeda Quintanilla	Empleado	Burgos, 16, 4.º
17	Cosme Sánchez Corces	Comerciante	Becedo, 7, 4.º
18	Joaquín del Monte Torre	Contratista	Cisneros, 15.
19	Manuel López Echevarría	Labrador	Peñacastillo.
20	José Gutiérrez Quijada	Guarnicionero	Burgos, 4.

CAPACIDADES

1	D. Melitón Villegas Hevia	Empleado	San Francisco, 16.
2	Juan Ramón Gómez Toillo	Farmacéutico	Rubio, 3, 4.º
3	Eduardo Fernández Almiñaque	Médico	Plaza Escuelas.
4	Dionisio Gurtubay Mendiola	Exconcejal	San Francisco, 21.
5	Joaquín Bolado Ibarra	Abogado	Renedo.
6	Ramón González Arce	Perito mercantil	Calzadas Altas, 7.
7	Teódulo Valle Martín	Maestro	Menéndez Luarca, 2, 1.º
8	José Zamanillo Monreal	Farmacéutico	Atarazanas, 2.
9	Antonio Gutiérrez Herrera	Propietario	Bezana.
10	Valentín Castañeda Bastida	Sobrestante	Santa Clara, 5.
11	Pedro García Medina	Procurador	Alameda, 16.
12	Francisco Torre Palacio	Exconcejal	Parbayón.
13	Tomás Cañardo Lagarda	Maestro	Numancia.
14	Justo Rupuela Velarde	Propietario	Bezana.
15	Regino Real Castañeda	Concejal	Oruña.
16	Ramón Pérez Mier	Propietario	Bezana.

SUPERNUMERARIOS CABEZAS DE FAMILIA

1	D. Angel Manteca Ibáñez	Barbero	Navas de Tolosa, 32.
2	Eduardo Amezarri Evecacho	Empleado	Becedo, 1, 3.º
3	Joaquín Madrazo Espinosa	Dependiente	San Francisco, 21.
4	Ramón Sánchez Martín	Comerciante	Isabel II, 8.

CAPACIDADES

1	D. Alfredo Ruigómez	Médico	Atarazanas, 10.
2	José Iglesias García	Licenciado en Ciencias	Cuesta Hospital, 8.

Lo que se anuncia al público á los efectos del artículo cuarenta y ocho de la ley de veinte de abril de mil ochocientos ochenta y ocho.

Santander treinta y uno de agosto de mil novecientos siete.—Celso Torres Nafria.—P. S. M., José M. Faes.

SUBSECRETARÍA

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca la Cátedra de Instituciones de Derecho canónico, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, en el turno de Auxiliares y Catedráticos numerarios, según lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

Los ejercicios se verificarán en la forma prevenida en el Real decreto citado y Reglamento de 11 de agosto de 1901. Para ser admitido á la oposición se requiere poseer las condiciones determinadas en el artículo 11 del Real decreto de 8 de mayo de 1903.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaría, por conducto de los Jefes de los establecimientos en que presten sus servicios, en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*. Los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar los entregarán al Tribunal, así como también un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismos.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 27 de julio de 1907.

El Subsecretario,
Silió.

(*Gaceta del 2 de agosto.*)

Audiencia territorial de Burgos

Partido judicial de San Vicente de la Barquera
PUEBLO DE LAMASÓN

Ampliación á la lista de aspirantes á las plazas de Juez y Fiscal de Lamasón, que se habían incluido en Sasamón, provincia de Burgos.

Don Valeriano Rábago Agüeros,
Juez.
Don Simón Fernández Alonso,
Fiscal.

Burgos 6 septiembre de 1907.—
El Presidente, Ricardo J. Ortiz.

Provincia de Santander

AÑO 1907

MES DE JULIO

Estadística del movimiento natural de la población
Causas de las defunciones

CAUSAS		Número de defunciones
1	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	3
2	Tifo exantemático (2)	»
3	Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4)	»
4	Viruela (5)	»
5	Sarampión (6)	»
6	Escarlatina (7)	5
7	Coqueluche (8)	9
8	Difteria y crup (9)	3
9	Gripe (10)	6
10	Cólera asiático (12)	»
11	Cólera nostras (13)	»
12	Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19)	»
13	Tuberculosis pulmonar (27)	49
14	Tuberculosis de las meninges (28)	2
15	Otras tuberculosis (26, 29 á 34)	9
16	Sifilis (36)	»
17	Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	24
18	Meningitis simple (61)	34
19	Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral (64 y 65)	19
20	Enfermedades orgánicas del corazón (79)	32
21	Bronquitis aguda (90)	21
22	Bronquitis crónica (91)	13
23	Pneumonía (93)	21
24	Otras enfermedades del aparato respiratorio (87 á 89, 92 y 94 á 99)	38
25	Afecciones del estómago (menos cáncer) (103, 104)	8
26	Diarrea y enteritis (dos años y más) (106)	14
27	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105)	50
28	Hernias, obstrucciones intestinales (108)	2
29	Cirrosis del hígado (112)	5
30	Nefritis y mal de Bright (119 y 120)	10
31	Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos (121, 122 y 123)	3
32	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (127 á 132)	»
33	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal (137)	2
34	Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141)	»
35	Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151)	6
36	Debilidad senil (154)	13
37	Suicidios (155 á 163)	1
38	Muertes violentas (164 á 176)	16
39	Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 86, 100 á 102, 107, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153)	69
40	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179)	19
Total		506

Santander 29 de agosto de 1907.—El Jefe de Estadística, **Bernardo Hidalgo**.

Provincia de Santander

Año 1907

Mes de julio

Estadística del movimiento natural de la población

Población.	301.322								
<hr/>									
Número de hechos . . .	Absoluto	<table border="0"> <tr> <td>{ Nacimientos (1) . . .</td> <td>876</td> </tr> <tr> <td>{ Defunciones (2) . . .</td> <td>506</td> </tr> <tr> <td>{ Matrimonios</td> <td>132</td> </tr> </table>	{ Nacimientos (1) . . .	876	{ Defunciones (2) . . .	506	{ Matrimonios	132	
	{ Nacimientos (1) . . .	876							
	{ Defunciones (2) . . .	506							
	{ Matrimonios	132							
Por 1.000 habitantes . .	<table border="0"> <tr> <td>{ Natalidad (3)</td> <td>2'90</td> </tr> <tr> <td>{ Mortalidad (4)</td> <td>1'67</td> </tr> <tr> <td>{ Nupcialidad</td> <td>0'43</td> </tr> </table>	{ Natalidad (3)	2'90	{ Mortalidad (4)	1'67	{ Nupcialidad	0'43		
{ Natalidad (3)	2'90								
{ Mortalidad (4)	1'67								
{ Nupcialidad	0'43								
<hr/>									
Número de nacidos . . .	Vivos	<table border="0"> <tr> <td>{ Varones</td> <td>444</td> </tr> <tr> <td>{ Hembras</td> <td>432</td> </tr> </table>	{ Varones	444	{ Hembras	432			
	{ Varones	444							
	{ Hembras	432							
	Vivos	<table border="0"> <tr> <td>{ Legítimos</td> <td>839</td> </tr> <tr> <td>{ Ilegítimos</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>{ Expósitos</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>{ Total</td> <td>876</td> </tr> </table>	{ Legítimos	839	{ Ilegítimos	27	{ Expósitos	10	{ Total
{ Legítimos	839								
{ Ilegítimos	27								
{ Expósitos	10								
{ Total	876								
Muertos	<table border="0"> <tr> <td>{ Legítimos</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>{ Ilegítimos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>{ Expósitos</td> <td>'</td> </tr> <tr> <td>{ Total</td> <td>24</td> </tr> </table>	{ Legítimos	22	{ Ilegítimos	2	{ Expósitos	'	{ Total	24
{ Legítimos	22								
{ Ilegítimos	2								
{ Expósitos	'								
{ Total	24								
<hr/>									
Número de fallecidos. (5)	Varones	265							
	Hembras	241							
	Menores de 5 años	205							
	De 5 y más años	301							
	En hospitales y casas de salud	44							
En otros establecimientos benéficos	'								
Total	506								

Santander 29 de agosto de 1907.

El Jefe de Estadística,

BERNARDO HIDALGO.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Son nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Ampuero

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año 1907, que se remite al señor Gobernador civil para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Sesión ordinaria del 4 abril 1907

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la lista de pobres que ha de regir en el corriente año, y que se entregue un ejemplar al Médico y Farmacéutico titular.

Que informe la Comisión de Obras en una instancia suscrita por don Hermenegildo Albo, en la que pide permiso para construir una pared en la huerta de la Nogalera y meter los materiales necesarios para la obra.

Sesión subsidiaria del 13 de abril

Se acordó conceder á don Hermenegildo Albo la licencia que tiene solicitada para reformar una pared de la huerta de su propiedad en el sitio de la Nogalera, para la entrada de materiales; la apertura de una puerta y guarde la línea marcada por la Comisión del Ayuntamiento, dejando arreglada la entrada una vez que meta todos los materiales.

Sesión del 18 de abril

Se acuerda declarar insolvente á don Calixto García, á los efectos de la responsabilidad de quintas de su hijo Vicente García Mendiondo, quinto del año de 1902.

Que informe la Junta administrativa de Marrón en una instancia suscrita por don Luis Blanco, que pide una parcela de terreno para ensanche del cementerio de Hoz y construir un panteón de familia.

Quedar enterada la Corporación de haber sido aprobado por la Junta de gobierno y patronato el contrato celebrado con el Farmacéutico titular, don Arsenio Sáenz de Miera.

Sesión del 25 de abril

Se acordó declarar prófugos, por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados, á los mozos del reemplazo del año actual Eloy Ortiz Valzodino, José Rivas Ortiz, José Sáinz Trueba, Jesús Ortiz Portilla, Manuel Maza Siñiega, Patriolo Cuadra Lombra, Salvador Vera-no Garzón, Francisco Isequilla Pozas, Eleuterio Salvador Ataca Peña, Salvador Ríoseco Gutiérrez,

Juan Lavín Ruiz, Bautista Lombra Barquín, Agapito Rivas Sebastián, Segundo Lombra Gómez y Manuel Iturralde Rescón.

Sesión del 2 de mayo

Se acordó conceder á don José D. de Orúe, vecino de Bilbao, la licencia que tiene solicitada para tender una vía de tracción animal hasta la fábrica de harinas del señor Talledo, para la conducción de escorias.

Sesión del 9 de mayo

Se acordó aprobar el presupuesto extraordinario para el corriente año y que se exponga al público por término de quince días, á los efectos de reclamación.

Sesión del 16 de mayo

Se acordó proceder al blanqueo del cuartel de la Guardia civil, en cumplimiento de lo que disponen las bases del contrato.

Aprobar una cuenta de don Patricio Matínez de 73 pesetas 30 céntimos por un armario para guardar la Caja de fondos municipales en la Casa Consistorial, y que antes de pagarla la detalle.

Passar á informe de la Junta administrativa de Marrón una instancia suscrita por don Antonio Arriola, en la que pide permiso para hacer el desagüe de un excusado al río Aguanar.

Nombrar al Secretario del Ayuntamiento para que asista á la reunión que tendrá lugar en Laredo el 22 del corriente, para tratar sobre el pago de alquiler de casa del Juzgado y gastos de salidas del mismo.

Passar á informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Cereceda á Laredo una instancia de don Hermenegildo Albo, en la que pide licencia para construir una casa en la calle del Progreso, de esta villa.

Que informe la Comisión de Obras en una instancia suscrita por don Gregorio Luengo, en la que pide permiso para construir una plaza de toros.

Que se prohíba la extracción de arena y tierra de la isleta de Tabernilla, á fin de que el Ayuntamiento pueda dedicar aquel sitio á plantíos de viveros municipales.

Sesión del 23 de mayo

Se acordó tramitar el expediente necesario para el aumento del caudal de aguas y nombrar una Comisión, compuesta de los Concejales don A. Camino, don J. Barquín y don C. García, para que se entiendan con los dueños de molinos respecto á la indemnización á que tengan lugar.

Autorizar al primer Teniente de Alcalde para que contrate la banda de música que ha de tocar en esta villa los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

Conceder á don Luis Blanco la parcela de terreno que tiene solicitada para ensanche del cementerio de Hoz de Marrón, en vista del informe favorable de la Junta administrativa.

Conceder á don Antonio Arriola el permiso que tiene solicitado para que desagüe al río una alcantarilla, cuyo desagüe hará en el punto donde los vecinos no hagan uso de las aguas.

Autorizar á don Alberto Camino para que ejecute por su cuenta un murete desde la escuela de niños hasta la iglesia y urbanice aquella parte de la población, y darle un voto de gracias por su generosidad.

Sesión del 6 de junio

Se acordó que informe la Comisión de Obras del Ayuntamiento en una instancia suscrita por don Aureliano López, que pide permiso para construir un almacén frente á la plaza del mercado de esta villa.

En vista de las razones expuestas por el barrendero don Fernando Pardo, se acordó que al formar el presupuesto para el año 1908 se consigne el aumento de sueldo que solicita, toda vez que en el corriente no existe consignación.

Desestimar una instancia de don Rufino Setión, que pide permiso para extraer piedra y arena de la isleta de Tabernilla.

Socorrer á la enferma Carmen Ateca, por espacio de un mes, con una azumbre de leche diaria.

Quedar enterada de haber sido contratada la banda de música para los meses de junio, julio, agosto y septiembre, en la cantidad de 1.000 pesetas.

Sesión del 13 de junio

Se acordó que el Arquitecto modifique el proyecto de reforma de las alcantarillas de la calle del Comercio en sentido de que sean embovedadas, para evitar el mal olor.

Autorizar al señor primer Teniente de Alcalde para que contrate el arreglo de los soportales de la Casa Consistorial.

Autorizar á don Patricio Martínez para que pueda pasar con carros por el camino del cementerio, á condición de que indemnice 120 pesetas, que se destinarán á la conservación del camino.

Sesión del 20 de junio

Se acordó conceder á don Aure-

liano López el permiso que tiene solicitado para construir un almacén en el terreno de su propiedad, frente á la plaza mercado de esta villa, en vista del informe de la Comisión de Obras.

Sesión del 27 de junio

Se acordó aprobar el proyecto de reforma de una alcantarilla en la calle del Comercio y señalar el 16 de julio próximo para que tenga lugar la subasta de las obras.

Que se requiera al inquilino que vive en la habitación inmediata á la escuela para que limpie la cuadra que existe en la planta baja y no albergue ninguna clase de ganados en la misma.

Que por el señor Arquitecto se forme el proyecto de arreglo del paso de la tubería por el río Bernales y de un revoque del depósito.

Autorizar á la Alcaldía para que ordene los pagos correspondientes al segundo trimestre, con sujeción á las consignaciones del presupuesto.

También se acordó pagar las cantidades siguientes: 79 pesetas por gastos de quintas y socorros á mozos, según cuenta presentada por el Secretario; 20 pesetas por indemnización de animales dañinos; 1.000 pesetas por intereses del empréstito municipal durante el primer semestre; 135 pesetas á don Carlos Santiago, con cargo á Imprevistos, por blanqueo del cuartel de la Guardia civil y arreglo de los soportales de la Casa Consistorial, y 56 pesetas 60 céntimos al Depositario de fondos municipales, por diferentes pagos hechos durante el trimestre, según los comprobantes que presenta.

Ampuero 20 de julio de 1907.—El Alcalde, Mateo Rivas.—El Secretario, Ignacio Pacheco.

AUNCIOS PARTICULARES

AVISO

Se advierte al público que don Jose Hoyos ha sido destituido por la Compañía inglesa de seguros «General» como agente de la misma en los Ayuntamientos de Herrerías, Torrelavega, Cabuérniga y otros, donde venía trabajando, no estando autorizado, por lo tanto, para percibir ninguna cantidad por cuenta de mencionada Compañía.

Delegación en Santander (Muelle, 21).—Pablo M. de Córdoba. 4-2

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

EL CANTÁBRICO

Compañía, 3.-SANTANDER

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, para lo cual cuenta con los elementos necesarios.

Todos los encargos se despachan con puntualidad y esmero.

3. COMPAÑÍA, 3.-SANTANDER